

# 2 Técnicos/as de Infancia

## CENTRO DE DÍA INFANTIL

71/2020

<p><b>FUNCIONES</b></p> 	<p>En dependencia de la Coordinación del proyecto de CDI, desarrollarán principalmente las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Colaborar en la programación, desarrollo y evaluación de las acciones grupales socioeducativas y de ocio y tiempo libre definidas en el proyecto.</li> <li>+ Intervención grupal con menores de 3 a 12 años.</li> <li>+ Participar en las tareas y actividades relacionadas con el proyecto y el puesto, en la que sea requerida por su responsable.</li> <li>+ Coordinarse con el responsable del Centro y el equipo de voluntarios y participar en las reuniones establecidas</li> <li>+ Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades</li> <li>+ Apoyar en la elaboración de informes y memorias de su área de actividad.</li> <li>+ Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.</li> <li>+ Coordinar y/o elaborar, en su caso, informes y memorias de su área de actividad.</li> <li>+ Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.</li> <li>+ Velar por la buena imagen de la Institución.</li> </ul>
<p><b>REQUISITOS</b></p> 	<p><b>IMPRESCINDIBLES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Formación Profesional de Grado Superior en Animación Sociocultural o Integración Social</li> <li>+ Al menos 3 meses de experiencia trabajando con infancia y familias</li> <li>+ Formación especializada en infancia y familia.</li> <li>+ Formación especializada en el área de ocio y tiempo libre</li> <li>+ Manejo de herramientas ofimática: Office, correo electrónico e Internet</li> </ul> <p><b>A VALORAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+ Conocimientos de la red de recursos socioeducativos de infancia y familia de Madrid</li> <li>+ Experiencia en el trabajo con voluntarios/as</li> <li>+ Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.</li> <li>+ Estar en posesión de certificado de discapacidad.</li> </ul>
<p><b>CONTRATO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Por obra (salvo personal indefinido)</li> <li>+ A tiempo parcial (jornada de 25 horas semanales)</li> <li>+ Periodo de Prueba: el establecido legalmente</li> <li>+ Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en el Empleo</li> <li>• Flexibilidad temporal</li> <li>• Apoyo a la familia de los empleados/as</li> <li>• Desarrollo personal y profesional</li> <li>• Igualdad de oportunidades</li> <li>• Liderazgo y estilo de dirección</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>HORARIO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Horario de lunes a viernes en horario de tarde de 15:45 a 20:45 horas</li> </ul>
<p><b>RETRIBUCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> </ul>

	<p>+ <b>Salario bruto anual: 13.290€</b></p>
<p><b>¿CÓMO APLICAR?</b></p> 	<p>+ <b>Fecha límite de inscripciones: 28/08/2020</b></p> <p>+ <b>Procedimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Personal Interno:</b> Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<b>REFERENCIA 71/2020</b>) a la siguiente dirección: <a href="mailto:rrhhdesarrollo@cruzroja.es">rrhhdesarrollo@cruzroja.es</a></li><li>• <b>Personal Externo:</b> En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li></ul>
<p><b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Valoración del Currículum Vitae.</b> En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li><li>2. <b>Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa Centro de día Infantil y Representación del Comité de Empresa.</b></li></ol>

\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

**Área de Desarrollo y Organización de RRHH**